



**CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO (THU), aprobado mediante la RESOLUCION RECTORAL N° 008973-2025-R/UNMSM del 21 de Julio del 2025.**

Que el Artículo 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece: “Para la elección de los miembros del Tribunal de Honor Universitario, una Comisión de la Asamblea Universitaria realiza una convocatoria a la comunidad universitaria, la que presentará candidatos de acuerdo a los requisitos establecidos:

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
<b>1 de octubre de 2025</b>	Inicio de la publicación del cronograma del proceso de selección de los integrantes del Tribunal de Honor Universitario de UNMSM (THU) aprobado Mediante la Resolución Rectoral N° 008973-2025-R/UNMSM.	<b>Imagen Institucional y las Oficinas de imagen de las 20 Facultades de la UNMSM.</b>
<b>10 al 17 de octubre 2025</b>	<b>INICIO DE LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES MEDIANTE EL MÓDULO DE ATENCIÓN DE TRÁMITE (MAT):</b> <a href="https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/">https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/</a> . La solicitud debe estar dirigida al Decano de la Facultad correspondiente e incluir los requisitos del Art. 6 de la RR N. ° 003079-2022-R/UNMSM. Los 7 Anexos se descargan de la web UNMSM). a) Solicitud dirigida al decano según (Anexo 5). b) Hoja de vida conforme a la Tabla de Evaluación. c) Adjuntar declaración jurada (Anexo 6). d) Certificados de salud física y mental (expedido por EsSalud, el Ministerio de Salud o la Clínica de San Marcos). Art. 214 del Estatuto – UNMSM, en caso de emergencia sanitaria se puede sustituir por una declaración jurada conforme al (Anexo 7), de conformidad con el Art. 51 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS. e) La documentación <b>se presenta debidamente foliada en números y letras en el ángulo superior</b>	<b>Postulantes al THU</b>



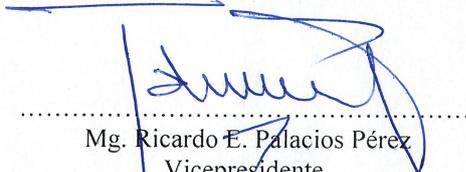
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS  
**COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO**  
(Resolución Rectoral No 008973-2025-R/UNMSM)

	<b>derecho de manera correlativa.</b> f) La documentación se presenta en copia simple y está sujeta a fiscalización posterior, conforme al numeral 34.3. del art. 34 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS.	
<b>18 al 27 de octubre 2025</b>	Realización de la evaluación de todos los expedientes presentados por los postulantes a candidato elegido de la Facultad que le corresponde.	<b>Las Comisiones de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de las 20 Facultades de UNMSM</b>
<b>28 al 30 de octubre 2025</b>	Consejos de Facultad sesionan para aprobar al candidato elegido (uno por Facultad).	<b>Decanos y Consejos de las 20 Facultades de la UNMSM</b>
<b>31 de octubre al 3 de noviembre 2025</b>	Presentación de impugnaciones (2 días hábiles después de publicada la lista de candidatos preseleccionados).	<b>Postulantes</b>
<b>4 al 6 de noviembre 2025</b>	Resolución de las impugnaciones formuladas por postulantes.	<b>Decanos de Facultad</b>
<b>07 al 14 de noviembre 2025</b>	Las Facultades remiten los expedientes para ser revisados y evaluados por la Comisión de la Asamblea Universitaria para la Elección de Candidatos al THU.	<b>Comisión para la elección de miembros del THU</b>
<b>17 de noviembre 2025</b>	Publicación de la lista final revisada de candidatos para la Asamblea Universitaria.	<b>Comisión para la elección de miembros del THU</b>
<b>18 de noviembre 2025</b>	La Comisión de representantes de la Asamblea Universitaria, para la elección de miembros del THU, eleva los resultados al Rectorado para realización de la elección de los miembros en la Asamblea Universitaria Extraordinaria.	<b>Comisión de Elección THU / Rectora</b>
	Según agenda disponible, se realizara en Asamblea Universitaria Extraordinaria la Elección oficial de los miembros del THU.	<b>Asamblea Universitaria</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS  
**COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO**  
(Resolución Rectoral No 008973-2025-R/UNMSM)

<b>17 de noviembre 2025</b>	Publicación de la lista final revisada de candidatos para la Asamblea Universitaria.	<b>Comisión para la elección de miembros del THU</b>
<b>18 de noviembre 2025</b>	La Comisión de representantes de la Asamblea Universitaria, para la elección de miembros del THU, eleva los resultados al Rectorado para realización de la elección de los miembros en la Asamblea Universitaria Extraordinaria.	<b>Comisión de Elección THU / Rectora</b>
	Segun agenda disponible, se realizara en Asamblea Universitaria Extraordinaria la Elección oficial de los miembros del THU.	<b>Asamblea Universitaria</b>
	Dentro de los tres días posteriores a la realización de la Asamblea Universitaria Extraordinaria, se cumplirá con la Publicación oficial en la pagina web de la UNMSM, los resultados de la elección de los miembros THU mediante la Resolución Rectoral respectiva.	<b>Secretaría General de la UNMSM</b>

  
.....  
Mg. Ricardo E. Palacios Pérez  
Vicepresidente  
Comisión para la Elección de los Miembros  
del Tribunal de Honor Universitario